**Anexo 1 – Carta de presentación de la Propuesta**

Rio Quito, 09 de octubre de 2026

Señores
**MUNICIPIO DE RIO QUITO**
Palacio Municipal

**Referencia:** Propuesta Económica

Yo **AMANDA PALACIOS RIVAS,** identificada con Cedula de ciudadanía número No. 54.254.930 de Quibdó, como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre, presento propuesta económica para el Proceso de Contratación que lleva a cabo la Alcaldía Municipal de Rio Quito y hago las siguientes manifestaciones:

- Que conozco y acepto los Documentos del Proceso, tuve la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los mismos, y recibí de EL MUNICIPIO respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.

- Que estoy autorizado para suscribir y presentar la Oferta en nombre del Proponente y estoy autorizado para suscribir el contrato si el Proponente resulta adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.

- Que la Propuesta que presento cumple con la totalidad de los requisitos y especificaciones técnicas del Pliego de Condiciones del proceso de la referencia.

- Que la propuesta económica y la propuesta técnica están adjuntas a la presente comunicación y han sido elaboradas de acuerdo con los Documentos del Proceso y hacen parte integral de la propuesta.

- Que los documentos que presento con la propuesta son ciertos y han sido expedidos por personas autorizadas para el efecto.

- Que la propuesta económica adjunta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la Oferta, suscripción y ejecución del contrato y que en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.

- Que en caso de resultar adjudicatario, suscribiré el contrato en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los Documentos del Proceso.

- Que en caso de resultar adjudicatario, me obligo a presentar la garantía de cumplimiento prevista en los Documentos del Proceso en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma allí contenido.

- Que en caso de resultar adjudicatario me comprometo a que a la terminación de la vigencia del Contrato, la prestación del servicio cumplirá con la totalidad del alcance y los requerimientos y especificaciones técnicas de que el Pliego de Condiciones.

- Que manifiesto que el Proponente está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales.

- Adjunto la garantía de seriedad de la propuesta la cual cumple con lo establecido en los Documentos del Proceso.

Recibiré notificaciones en la siguiente dirección en: maderaselterminal@gmail.com

**Amanda Palacios Rivas**
CC. 54.254.930 de Quibdó
Celular : 3148387225
Dirección: calle 20 # 4-38 Barrio la Yesquita
Correo: maderaselterminal@gmail.com

**Anexo 2 - Compromiso anticorrupción**

Rio Quito, 09 de octubre de 2026

Señores
**MUNICIPIO DE RIO QUITO**
Palacio Municipal

**Referencia:** Propuesta Económica

Yo **AMANDA PALACIOS RIVAS,** identificada con Cedula de ciudadanía número No. 54.254.930 de Quibdó, como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre, presento propuesta económica para el Proceso de Contratación que lleva a cabo la Alcaldía Municipal de Rio Quito, manifiesto que:

- Apoyamos la acción del Estado colombiano y de EL MUNICIPIO para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
- No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación [Insertar información].
- Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
- Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación [Insertar información].
- Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación [Insertar información] nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

- Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

- Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los once días del mes de septiembre de 2026.

**Amanda Palacios Rivas**
CC. 54.254.930 de Quibdó
Celular : 3148387225

**COMPROMISO DE ORIGEN DE FONDOS, LEGALIDAD Y ANTICORRUPCIÓN**

El suscrito a saber: **AMANDA PALACIOS RIVAS,,** identificada con Cedula de ciudadanía número No. 54.254.930 de Quibdó, quien obra en nombre propio, tal como consta en (Certificado de existencia y representación legal o documento de constitución), quien en adelante se denominará el Proponente, manifiesta su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente COMPROMISO DE ORIGEN DE FONDOS, LEGALIDAD Y ANTICORRUPCIÓN, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. La Alcaldía Municipal de Río Quito convocó el proceso de contratación de **SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION DESTINADOS A LA RECUPERACION Y MITIGACION DE LAS AFECTACIONES EN VIVIENDAS OCASIONADAS POR EL SISMO OCURRIDO EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO, EN EL MUNICPIO DE RIO QUITO – CHOCO** de 2026.

**2.** Que es interés del Proponente apoyar la acción del Estado Colombiano, para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, la responsabilidad de rendir cuentas y luchar contra la corrupción.

**3.** Que el Proponente, se encuentra compuesto por los siguientes integrantes:

**4.** Que siendo del interés del Proponente participar en el proceso de selección de la Alcaldía Municipal, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso y en tal sentido suscribe el presente documento unilateral, que se regirá por las siguientes cláusulas:

**CLAUSULA PRIMERA. -COMPROMISOS**

El Proponente mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

Que declara apoyar la acción del Estado Colombiano en propender por el fortalecimiento y el cumplimiento de los principios de legalidad, transparencia en todas sus actuaciones y al momento de rendir cuentas.

Que se compromete a no dar ni ofrecer dinero u otra utilidad de manera directa o indirecta a través de terceros, a ningún funcionario público, ni a sus parientes en cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y/o primero civil, ni a persona alguna ya sea natural o jurídica que actúe como funcionario, servidor, empleado, asesor, consultor y/o contratista de La Alcaldía Municipal de Rio Quito y/o de las entidades públicas o privadas participantes en el presente proceso de selección, con el fin de influir en la determinación de las condiciones del presente

Pliego de Condiciones y/o del Contrato y/o en la evaluación de las propuestas y/o en la adjudicación del presente proceso de selección.

Que responderá de manera solidaria en caso de que un tercero que actúe en su nombre, ya sea como empleado, representante legal, director y/o administrador, un agente comisionista independiente, como asesor y/o como consultor, dé u ofrezca dinero u otra utilidad con el fin de influir en la determinación de las condiciones del presente Pliego de Condiciones y/o del Contrato y/o en la evaluación de las propuestas y/o en la adjudicación del presente proceso de selección.

Que revela de manera clara y en forma total a la Alcaldía Municipal de Rio Quito mediante el diligenciamiento del presente formato y revelará ante cualquier organismo de control que en el momento que así se le solicite, los nombres de todos los beneficiarios de los pagos suyos y/o efectuados en su nombre relacionados por cualquier concepto con el presente proceso de selección, incluyendo los pagos ordinarios ya realizados, aquellos por realizar, así como los que se propongan hacer en caso de resultar adjudicatarios de presente proceso licitatorio.

Se entenderá que esta obligación no operará cuando la suma de los pagos no revelados sea inferior a DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000) o su equivalente en cualquier moneda.

Que revela los gastos y costos asociados a la etapa pre contractual mediante el diligenciamiento del presente formato y revelará ante cualquier organismo de control que en el momento que así se le solicite, entendidos estos como los asociados a actividades tales como la preparación y presentación de la propuesta y a la preparación de las observaciones al informe de evaluación, si a ello hubiere lugar.

Se entenderá que esta obligación no operará cuando la suma de los pagos no revelados sea inferior a DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000) o su equivalente en cualquier moneda.

Que conformará un centro de costos que refleje los gastos en los que se incurra o se prevea incurrir, cualquiera que sea las personas que asuman el costo, o cualquiera que sea su beneficiario. Dicha información deberá ser presentada ante la Alcaldía Municipal de Rio Quito con la propuesta pertinente, a través del diligenciamiento de los cuadros incorporados en el presente documento, que deberá presentarse con la propuesta, y actualizarse mediante comunicaciones que se remitirán a La Alcaldía Municipal de Rio Quito, cuando se trate de gastos realizados con posterioridad a la presentación de la propuesta y anteriores a la

legalización del Contrato , que no hayan sido revelados o previstos al momento de presentación de la propuesta.

**CLÁUSULA SEGUNDA – CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO**

El Proponente asume a través de la suscripción del presente compromiso las consecuencias previstas en el pliego de condiciones, si se comprobare el incumplimiento de cualquiera de los compromisos de origen de fondos, legalidad y anticorrupción.

**CLÁUSULA TERCERA - PAGOS REALIZADOS**

El Proponente declara que los siguientes son los pagos reales suyos y/o efectuados en su nombre relacionados por cualquier concepto con el presente proceso de selección, incluyendo los pagos ordinarios ya realizados, aquellos por realizar, así como los que se propongan hacer en caso de resultar adjudicatarios de presente proceso licitatorio.

| BENEFICIARIO | MONTO ($) | CONCEPTO |
|---|---|---|
| | | |
| | | |

El Proponente declara que los siguientes son los gastos y costos asociados a la etapa pre contractual, entendidos estos como los asociados a actividades tales como la preparación y presentación de la propuesta y a la preparación de las observaciones al informe de evaluación, si a ello hubiere lugar

| BENEFICIARIO | MONTO ($) | CONCEPTO |
|---|---|---|
| | | |
| | | |

**CLÁUSULA CUARTA - DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS**

El proponente declara que el origen de los fondos, empréstitos, inversiones, aportes y participaciones económicas a cualquier nivel y concernientes al presente proceso de selección son producto de la realización de las siguientes actividades:

**Anexo 7**

**MODELO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APORTES AL SGSSS**

**ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002**

Yo Yo **AMANDA PALACIOS RIVAS,** identificada con Cedula de ciudadanía número No. 54.254.930 de Quibdó, en mi nombre propio, bajo la gravedad del juramento manifiesto, que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, las Caja de Compensación Familiar, EL MUNICIPIO Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje ^SENA-.

Firma autorizada

**Amanda Palacios Rivas**
CC. 54.254.930 de Quibdó
Celular: 3148387225

Rio Quito, 09 de octubre de 2026

Señores
**MUNICIPIO DE RIO QUITO**
Palacio Municipal

**Asunto**: propuesta para el "SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION DESTINADOS A LA RECUPERACION Y MITIGACION DE LAS AFECTACIONES EN VIVIENDAS OCASIONADAS POR EL SISMO OCURRIDO EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO, EN EL MUNICPIO DE RIO QUITO – CHOCO".

Cordial Saludo

Yo **AMANDA PALACIOS RIVAS,** identificado con Cedula de ciudadanía número No. 54.254.930 de Quibdó, me dirijo a ustedes con el fin de presentar la propuesta adjunta de acuerdo con lo estipulado en el estudio previo elaborado por el municipio.

En caso de resultar aceptada la propuesta presentada me comprometo a ejecutar el contrato correspondiente, a cumplir con las obligaciones derivadas del mismo, de la oferta que presento y de la invitación, con la totalidad de las especificaciones técnicas señaladas.

Declaro así mismo:

1. Que ninguna otra persona, diferente a mí, tiene participación en esta oferta o en el contrato que será el resultado de este proceso y que, por lo tanto, solo yo estoy vinculado a dicha oferta.
2. Que me he familiarizado y he analizado los estudios previos y demás documentos, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de la oferta, y acepto todos los requerimientos establecidos en dichos documentos.
3. Que mi oferta cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los estudios previos. Me comprometo a ejecutar el objeto y la totalidad de las obligaciones contractuales establecidas.
4. Que entiendo que el valor del contrato conforme está definido en los estudios previos, incluye todos los impuestos, tasas o contribuciones directas o indirectas que sean aplicables, así como todos los costos directos e indirectos que se causen por labores de administración y las utilidades como contratista.
5. Que no existe ninguna falsedad en esta propuesta.
6. Que el abajo firmante, obrando en nombre propio, manifiesto que me obligo incondicionalmente a ejecutar el contrato, en los términos y condiciones previstas en la presente oferta.

7. Que, de acuerdo con lo establecido a manera de requisitos de la oferta, anexo la documentación solicitada en el mismo.
8. Que en caso de que me sea aceptada la oferta que presento, me comprometo a iniciarla ejecución de este, en los plazos previstos en el cronograma definido por la administración Municipal de RIO QUITO - CHOCO.
9. Que, a solicitud del Municipio de RIO QUITO - CHOCO me obligo a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.
10. Que de manera libre y espontánea manifiesto que en el evento de resultar aceptada la presente propuesta, renuncio a efectuar cualquier acción, reclamación o demanda en contra del municipio de RIO QUITO - CHOCO, por hechos o circunstancias que conozco o hemos debido conocer por razón de las condiciones y exigencias que se establecieron en los términos de la oferta y en el contrato y, que manifiesto aceptar en su totalidad.
11. Que conozco detalladamente y que he hecho todas las averiguaciones necesarias para asumir los riegos sociales de orden público, normativo, climáticos ambientales técnicos que la ejecución del contrato demande y en consecuencia manifiesto que asumo los resultados económicos de los mismos.
12. Bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto que no me encuentro ni personal ni corporativamente, incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las normas legales prohibiciones legales o conflictos de interés, así mismo señalado que no me encuentro en el boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la república.
Además, en caso de resultar aceptada mi propuesta y con ello adjudicado el contrato pretendido: Me comprometo a ejecutar y adelantar los procesos del sistema de gestión de la calidad de la entidad, así como a diligenciar todos los formatos propios de la entidad que me sean suministrados para el efecto, de cuya entrega es responsable el interventor del contrato.
Me obligo a favor del municipio a mantenerlo indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa en mis actuaciones como contratista conforme a la ley.
Reconozco que el contrato que se llegare a ejecutar no genera relación laboral-jurídica alguna, en consecuencia, como contratista actuaré de manera independiente y asumiré por mi cuenta y riesgo lo atinente a salarios y prestaciones sociales, así como todo lo relacionado con los aportes al sistema de seguridad social integral.
En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total del contrato, faculto al Municipio del RIO QUITO - CHOCO, para cobrar a título de clausula Penal pecuniaria una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, una vez hecho efectivo, se considerará como pago parcial de los perjuicios causados.
De la misma manera autorizo al Municipio para imponer, sin

perjuicio de la cláusula penal pecuniaria ni de la declaratoria de la caducidad, las multas en caso de mora o de incumplimiento parcial. Las multas no podrán exceder del cinco por mil (5 x 1000) del valor total del contrato por cada día de retraso. Estas y la eventual clausula pecuniaria se deberá imponer mediante resolución motivada. Reconozco y acepto que en el contrato que se entiende celebrado con la aceptación de mi oferta se encuentran incluidas las cláusulas excepcionales mencionadas en el artículo 14 de la ley 80 de 1993 y en cualquier otra norma reguladora de la materia.

**Objetivos**

- Mitigar y reparar las viviendas y edificación que resultaron afectadas por el sismo el pasado 10 de agosto de 2026, en el Municipio de Rio Quito en el Departamento del Choco

Clasificación Código UNSPSC
Yo cuento con la suficiente experiencia en el suministro de materiales y herramientas Basado en el Decreto 1082 de 2015 y la Ley 1150 de 2007.

| ITEMS | Descripción | Unidad | Cantidad Estimada |
|---|---|---|---|
| 1 | Cemento Gris de 50 KG | UND | 3000 |
| 2 | Acero de 1/2 | KG | 341 |
| 3 | Acero de 1/4 | KG | 1200 |
| 4 | Acero de 3/8 | KG | 202 |
| 5 | Ladrillos Adobes 12X18X30 | UND | 25000 |
| 6 | Zinc ondulado calibre 34 | BULTO | 30 |
| 7 | Alambre quemado rollo por 25 kg | ROLLO | 15 |

**Experiencia Técnica de bienes y/o servicios**

**La presenta propuesta tiene las especificaciones técnicas de los materiales y elementos requeridos por la Alcaldia Municipal de Rio Quito.**

| ITEMS | Descripción | Unidad | Cantidad Estimada |
|---|---|---|---|
| 1 | Cemento Gris de 50 KG | UND | 3000 |
| 2 | Acero de 1/2 | KG | 341 |
| 3 | Acero de 1/4 | KG | 1200 |
| 4 | Acero de 3/8 | KG | 202 |
| 5 | Ladrillos Adobes 12X18X30 | UND | 25000 |
| 6 | Zinc ondulado calibre 34 | BULTO | 30 |
| 7 | Alambre quemado rollo por 25 kg | ROLLO | 15 |

# Propuesta económica:

| Cantidad | Descripción del producto | Referencia | | % Des | Valor U. | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 3000 | cemento | 0000050 | | 0 | $ 35.500 | $ 106.500.000 |
| 1200 | varilla 1/4 leg | 0000062 | | 0 | $ 12.400 | $ 14.880.000 |
| 341 | varilla 1/2 leg | 0000067 | | 0 | $ 34.950 | $ 11.917.950 |
| 15 | @ alambre de quemado | 0000076 | | 0 | $ 199.800 | $ 2.997.000 |
| 202 | varilla 3/8 mm | 00000631 | | 0 | $ 19.800 | $ 3.999.600 |
| 300 | Bul. Lamina Zinc 3MT calibre 34 | 000000299 | | 0 | $ 48.500 | $ 14.550.000 |
| 25000 | ADOBES | 00000862 | | 0 | $ 3.790 | $ 94.750.000 |

Cuenta bancaria: 53651297024

| | |
|---|---|
| **Base:** | 249.594.550 |
| **Descuento:** | |
| **IMP Bolsa:** | 0 |
| **Cant:** | |
| **Total:** | **$ 249.594.550** |

El gran total de la propuesta es la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($249.594.550) Iva incluido.**

**PLAZO DE EJECUCION:** el 14 de octubre de 2026.

**LUGAR Y FECHA:** Municipio de Rio Quito – Departamento del Choco.

Atentamente:

**AMANDA PALACIOS RIVAS**

CC. 54.254.930 de Quibdó

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **54.254.930**

**PALACIOS RIVAS**

APELLIDOS

**AMANDA**

NOMBRES



Amanda Palacios R.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-AGO-1968**

**QUIBDO**

**(CHOCO)**

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.65** ESTATURA

**O+** G.S. RH

**F** SEXO

**23-FEB-1987 QUIBDO**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL

ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1700100-49118292-F-0054254930-20041206 **02667** 04341A 02 137203861

Cámara de Comercio del Chocó

**CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL**

Fecha de expedición: 09/10/2026 - 9:10:38 AM

Recibo No.: 0001522526 Valor: $6.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jilJibHdjjapiCFW

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE.
PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO +57 (604) 6726020 EXT 210 - 203 O AL CORREO ELECCIONES@CAMARACHOCO.ORG.CO O TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CAMARACHOCO.ORG.CO O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL UBICADA EN LA CALLE 26 N 2 - 51 EN QUIBDÓ.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

## NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

| | |
|---|---|
| Nombre: | PALACIOS RIVAS AMANDA |
| Identificación: | CC 54254930 |
| NIT | 54254930-1 |
| Domicilio principal: | QUIBDO, CHOCO, COLOMBIA |

## MATRÍCULA

| | |
|---|---|
| Matrícula No.: | 29-027051-01 |
| Fecha de matrícula: | 11 de Junio de 2003 |
| Último año renovado: | 2026 |
| Fecha de renovación: | 05 de Marzo de 2026 |
| Grupo NIIF: | GRUPO III. Microempresas. |

## UBICACIÓN

| | |
|---|---|
| Dirección del domicilio principal: | Calle 20 4 18 |
| Municipio: | QUIBDO, CHOCO, COLOMBIA |
| Correo electrónico: | maderaselterminal@gmail.com |
| Teléfono comercial 1: | 6716876 |
| Teléfono comercial 2: | No reportó |
| Teléfono comercial 3: | No reportó |
| Página web: | No reportó |

| | |
|---|---|
| Dirección para notificación judicial: | Calle 20 4 18 |
| Municipio: | QUIBDO, CHOCO, COLOMBIA |
| Correo electrónico de notificación: | maderaselterminal@gmail.com |
| Teléfono para notificación 1: | 6716876 |
| Teléfono para notificación 2: | No reportó |

Cámara de Comercio del Chocó
**CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL**
Fecha de expedición: 09/10/2026 - 9:10:38 AM
Recibo No.: 0001522526 Valor: $6.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jilJibHdjjapiCFW

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona natural PALACIOS RIVAS AMANDA SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

## CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 1610
Actividad secundaria código CIIU: 4663
Otras actividades código CIIU: 6810, 4752

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES-:

Aserrado, acepillado e impregnación de la madera
Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados
Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados

## INFORMACIÓN FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última renovación de la matrícula mercantil, así:

| Estado de situación financiera | |
|---|---|
| Activo corriente: | $19,522,000.00 |
| Activo no corriente: | $0.00 |
| Activo total: | $19,522,000.00 |
| Pasivo corriente: | $0.00 |
| Pasivo no corriente: | $0.00 |
| Pasivo total: | $0.00 |
| Patrimonio neto: | $19,522,000.00 |
| Pasivo más patrimonio: | $19,522,000.00 |

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

| Estado de resutlados | |
|---|---|
| Ingreso actividad ordinaria: | $0.00 |
| Otros ingresos: | $0.00 |
| Costo de ventas: | $0.00 |
| Gastos operacionales: | $0.00 |
| Otros gastos: | $0.00 |
| Gastos por impuestos: | $0.00 |
| Utilidad operacional: | $0.00 |
| Utilidad neta: | No reporto |
| Resultado del periodo: | $0.00 |

## RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Choco, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

## ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona natural figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

| | |
|---|---|
| Nombre: | MADERAS EL TERMINAL |
| Matrícula No.: | 29-027052-02 |
| Fecha de Matrícula: | 11 de Junio de 2003 |
| Ultimo año renovado: | 2026 |
| Categoría: | Establecimiento-Principal |
| Dirección: | Calle 20 4 18 |
| Municipio: | QUIBDO, CHOCO, COLOMBIA |

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $0.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 6810

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

De conformidad con el artículo 12 del decreto 2150 de 1995 la firma mecánica que aparece a continuación tiene plena validez para todos los efectos legales.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio del Chocó, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Cámara de Comercio del Chocó
**CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL**
Fecha de expedición: 09/10/2026 - 9:10:38 AM
Recibo No.: 0001522526 Valor: $6.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jilJibHdjjapiCFW

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio del Chocó. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, de manera ilimitada durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a http://www.camarachoco.org.co y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

**LISETH VIRGINIA PRENS GARCÍA**
**SECRETARIO**

DIAN

# Formulario del Registro Único Tributario

**001**

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 141252426113

(415)7707212489984(8020) 000014125242611 3

| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 542549301 | | Impuestos y Aduanas de Quibdó 18 | |

## IDENTIFICACIÓN

| 24. Tipo de contribuyente | 25. Tipo de documento | 26. Número de Identificación | |
|---|---|---|---|
| Persona natural o sucesión ilíquida 2 | Cédula de Ciudadanía 13 | 54254930 | |

| Lugar de expedición | 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|---|
| COLOMBIA | 169 | Chocó 27 | Quibdó 001 |

| 31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| PALACIOS | RIVAS | AMANDA | |

35. Razón social

| 36. Nombre comercial | 37. Sigla |
|---|---|
| MADERAS EL TERMINAL | |

## UBICACIÓN

| 38. País | 39. Departamento | 40. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|
| COLOMBIA 169 | Chocó 27 | Quibdó 001 |

41. Dirección principal: CL 20 4 18

42. Correo electrónico: maderaselterminal@gmail.com

| 43. Código postal | 44. Teléfono 1 | 45. Teléfono 2 |
|---|---|---|
| 270001 | 3148387225 | 3116401553 |

## CLASIFICACIÓN

### Actividad económica

| Actividad principal | | Actividad secundaria | | Otras actividades | | | Ocupación | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 46. Código | 47. Fecha inicio actividad | 48. Código | 49. Fecha inicio actividad | 50. Código | 1 | 2 | 51. Código | 52. Número establecimientos |
| 1610 | 2003/02/25 | | | | | | 1314 | 1 |

### Responsabilidades, Calidades y Atributos

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 53. Código | 5 | 42 | 48 | 52 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

### Usuarios aduaneros

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 54. Código | | | | | | | | | | |
| | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 |
| | | | | | | | | | | |

### Exportadores

| 55. Forma | 56. Tipo | Servicio | 1 | 2 | 3 |
|---|---|---|---|---|---|
| | | 57. Modo | | | |
| | | 58. CPC | | | |

**IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación**

### Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-05-19 / 02:08:55PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PALACIOS RIVAS AMANDA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

# Formulario del Registro Único Tributario

**001**



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141252426113

(415)7707212489984(8020) **000014125242611 3**

| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|---|
| 5 4 2 5 4 9 3 0 | 1 | Impuestos y Aduanas de Quibdó | 1 8 | |

## Características y formas de las organizaciones

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 62. Naturaleza | | 63. Formas asociativas | | 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados | |
| 65. Fondos | | 66. Cooperativas | | 67. Sociedades y organismos extranjeros | |
| 68. Sin personería jurídica | | 69. Otras organizaciones no clasificadas | | 70. Beneficio | |

## Constitución, Registro y Última Reforma

| Documento | 1. Constitución | 2. Reforma |
|---|---|---|
| 71. Clase | | |
| 72. Número | | |
| 73. Fecha | | |
| 74. Número de notaría | | |
| 75. Entidad de registro | | |
| 76. Fecha de registro | | |
| 77. No. Matrícula mercantil | | |
| 78. Departamento | | |
| 79. Ciudad/Municipio | | |
| Vigencia | | |
| 80. Desde | | |
| 81. Hasta | | |

## Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

## Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

## Estado y Beneficio

| Item | 89. Estado actual | 90. Fecha cambio de estado | 91. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 92. DV |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 8 1 | 2 0 2 0 0 6 1 6 | | - |
| 2 | | Año Mes Día | | - |
| 3 | | Año Mes Día | | - |
| 4 | | Año Mes Día | | - |
| 5 | | Año Mes Día | | - |

## Vinculación económica

| 93. Vinculación económica | 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial | 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante | 96. DV. |
|---|---|---|---|
| | | | |

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

| 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior | 171. País | 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP | |
|---|---|---|---|
| | | | |

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

# Formulario del Registro Único Tributario
## Establecimientos

**001**



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141252426113

(415)7707212489984(8020) **000014125242611 3**

| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 5 4 2 5 4 9 3 0 | 1 | Impuestos y Aduanas de Quibdó 1 8 | |

**Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros**

**1**

| 160. Tipo de establecimiento | 161. Actividad económica | |
|---|---|---|
| Establecimiento de comerci 0 2 | Aserrado, acepillado e impregnación de la madera 1 6 1 0 | |

162. Nombre del establecimiento: MADERAS EL TERMINAL

| 163. Departamento | 164. Ciudad/Municipio | |
|---|---|---|
| Chocó 2 7 | Quibdó 0 0 1 | |

165. Dirección: CL 20 4 18

| 166. Número de matrícula mercantil | 167. Fecha de la matrícula mercantil | |
|---|---|---|
| 2 7 0 5 2 | 2 0 0 3 0 6 1 1 | |
| 168. Teléfono: 3 1 4 8 3 8 7 2 2 5 | 169. Fecha de cierre | |

**2**

| 160. Tipo de establecimiento | 161. Actividad económica | |
|---|---|---|
| | | |

162. Nombre del establecimiento

| 163. Departamento | 164. Ciudad/Municipio | |
|---|---|---|
| | | |

165. Dirección

| 166. Número de matrícula mercantil | 167. Fecha de la matrícula mercantil | |
|---|---|---|
| | | |
| 168. Teléfono | 169. Fecha de cierre | |
| | | |

**3**

| 160. Tipo de establecimiento | 161. Actividad económica | |
|---|---|---|
| | | |

162. Nombre del establecimiento:

| 163. Departamento | 164. Ciudad/Municipio | |
|---|---|---|
| | | |

165. Dirección

| 166. Número de matrícula mercantil | 167. Fecha de la matrícula mercantil | |
|---|---|---|
| | | |
| 168. Teléfono | 169. Fecha de cierre | |
| | | |

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

# CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

## CERTIFICADO ORDINARIO
## No. 304530981

PIB
23:22:47


Bogotá DC, 08 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) AMANDA PALACIOS RIVAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 54254930:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

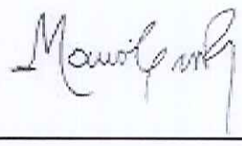

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**
**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

# LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

## CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 08 de octubre de 2026, a las 23:20:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

| | |
|---|---|
| Tipo Documento | Cédula de Ciudadanía |
| No. Identificación | 54254930 |
| Código de Verificación | 54254930261008232026 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

**Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales**

**La Policía Nacional de Colombia informa:**
Que siendo las 10:27:27 AM horas del 09/10/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **54254930**
Apellidos y Nombres: **PALACIOS RIVAS AMANDA**

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/10/2026 10:29:04 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **54254930** y Nombre: **AMANDA PALACIOS RIVAS.**

## NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149300888** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

# MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

## CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 54254930 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 09/10/2026 12:23 PM

Código Verificación: **HU7DZQW29X**

Válida hasta: **09/01/2027**

---

**Dirección de Gobierno Digital**

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC**

FORMATO COMPLETO

# HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

## 1 DATOS PERSONALES

| PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) | NOMBRES |
|---|---|---|
| Palacios | Rivas | Amanda |

| DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | GENERO | NACIONALIDAD | PAÍS |
|---|---|---|---|
| C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 54254930 | F ⊗ M ○ NB ○ | COL. ⊗ EXTRANJERO ○ | COLOMBIA |

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

| FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO | | DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| FECHA | DIA 07 MES 07 AÑO 1968 | CALLE 20 4 18 BARRIO YESQUITA | | | |
| PAÍS | COLOMBIA | PAÍS | COLOMBIA | DEPTO | CHOCÓ |
| DEPTO | CHOCÓ | MUNICIPIO | QUIBDÓ | | |
| MUNICIPIO | QUIBDÓ | TELÉFONO | 3148387225 | EMAIL | maderaselterminal@gmail.com |

## 2 FORMACIÓN ACADÉMICA

***EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA***

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO ( LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA )

| EDUCACIÓN BÁSICA | | | | | | | | | | | TÍTULO OBTENIDO | BASICA SECUNDARIA | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| PRIMARIA | | | | | SECUNDARIA | | | | MEDIA | | FECHA DE GRADO | | | |
| 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | 6° | 7° | 8° | 9° | 10° | 11° | MES | 08 | AÑO | 1988 |

***EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)***

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

**TC** (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

**ES** (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

## 3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

***EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO***

*DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:*

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

| INSTITUCIÓN | MODALIDAD | No. TOTAL HORAS | GRADUADO | | NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS | TERMINACIÓN | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | SI | NO | | MES | AÑO |
| | | | | | | | |

FORMATO COMPLETO

# HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

## 4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

| IDIOMA | LO HABLA | | | LO LEE | | | LO ESCRIBE | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | R | B | MB | R | B | MB | R | B | MB |
| | | | | | | | | | |

## 5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

| EMPLEO O CONTRATO VIGENTE | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| EMPRESA O ENTIDAD<br>CONSEJO COMUNITARIO SAN ISIDRO | | | PÚBLICA | | PRIVADA<br>X | PAÍS<br>COLOMBIA | | | | | | |
| DEPARTAMENTO<br>CHOCÓ | MUNICIPIO<br>RÍO QUITO | | | | | | CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD | | | | | |
| TELÉFONOS<br>3206644185 | FECHA DE INGRESO | | | | | | FECHA DE RETIRO | | | | | |
| | Día | 02 | Mes | 02 | Año | 2016 | Día | | Mes | | Año | |
| CARGO O CONTRATO ACTUAL<br>SUMINISTRO DE MATERIALES | DEPENDENCIA<br>CONTRATO DE PRESTACION | | | | | | DIRECCIÓN<br>CALLE 1 1 1 RIO QUITO - SAN ISIDRO | | | | | |

## 6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

| EXPERIENCIAS DEL DOCENTE | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| INSTITUCIÓN EDUCATIVA | | | PÚBLICA | | PRIVADA | PAÍS | | | | | | |
| DEPARTAMENTO | MUNICIPIO | | | | | | CORREO ELECTRÓNICO | | | | | |
| TELÉFONOS | FECHA DE INGRESO | | | | | | FECHA DE RETIRO | | | | | |
| | Día: | | Mes: | | Año: | | Día: | | Mes: | | Año: | |
| AREA DE CONOCIMIENTO | NIVEL EDUCATIVO | | | | | | DIRECCIÓN | | | | | |

FORMATO COMPLETO

# HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

## 7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

| OCUPACIÓN | TIEMPO DE EXPERIENCIA | |
|---|---|---|
| | AÑOS | MESES |
| SERVIDOR PÚBLICO | 0 | 0 |
| EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO | 10 | 8 |
| TRABAJADOR INDEPENDIENTE | 0 | 0 |
| EXPERIENCIA DOCENTE | 0 | 0 |

## 8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

*Ciudad y fecha de diligenciamiento* X Quibdó - 9-oct- 2026

X Amanda Palacios Rivas

*FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA*

## 9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

*Ciudad y fecha*

*NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

— COPIA CLIENTE —

*En cada aporte, aseguramos tu bienestar.*
*Tu futuro y tu salud en las manos más honestas.*

**RECIBO DE PAGO**

318 409 54 50
planillas@financieraprogresar.com

**N° RC1-016953**
09/10/2026 10:07
Usuario: Sasprilla

DATOS PARA EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

**Documento:** CC 54,254,930
**Nombre:** AMANDA PALACIOS RIVAS
**Tipo:** Independiente
**Email:** maderaselterminal@gmail.com
**Teléfono:** 3225200767

**Período:** OCTUBRE 2026 · **Límite:** 09/11/2026
**IBC para pago:** $1,750,905
**Días cotizados:** 30
**Novedad(es):** 5 - Retiro

| | | |
|---|---|---|
| Aporte EPS (Salud) | *COMPEN CHOCO* | $218,900 |
| Aporte AFP (Pensión) | *COLPENSIONES* | $280,200 |
| Aporte ARL (Riesgos Laborales) | *SURA (0.522%)* | $9,200 |
| Aporte CCF (Caja Compensación) | — | $0 |
| Fondo de Solidaridad Pensional | | $0 |
| **Subtotal Aportes** | | $508,300 |
| Comisión Progresar | | $25,500 |
| IVA (19% sobre comisión) | | $4,900 |
| TOTAL A PAGAR | Consignación · N° 539000 | $539,000 |

OBSERVACIONES
USUARIO NUEVO POR LA EMPRESA.

¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 0000086400
09 Oct 2026 - 10:01 a m.

**Datos de la transferencia**
Valor de la transferencia
$ 539.000

**Producto destino**
Agencia Multiservicios Progresar S A S
Ahorros
536 - 000080 - 61

**Producto origen**
Cuenta de Ahorros
Ahorros
*7024

*Al firmar este documento declaro que la información aquí contenida es correcta y que cualquier irregularidad presentada por algún dato omitido o erróneo será mi absoluta responsabilidad. Además acepto integramente el reglamento de la empresa AGENCIA MULTISERVICIOS PROGRESAR S.A.S.*

**Responsable Progresar**
Firma y sello — Quien recibe el pago

AMANDA PALACIOS RIVAS
NIT/C.C. 54254930

Consejo Comunitario de San Isidro

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ
MUNICIPIO DE RIO QUTO
CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DE SAN ISIDRO
NIT 818.001.098.3

# CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA COMERCIAL

El suscrito representante legal del **Consejo Comunitario Mayor de San Isidro**, certifica que la señora **AMANDA PALACIOS RIVAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. **54.254.930**, presta sus servicios de suministro de materiales de construcción a esta organización desde el **02 de febrero de 2016 hasta la fecha.**

Durante este tiempo, la señora Amanda Palacios Rivas ha suministrado diferentes materiales requeridos para el desarrollo de obras, adecuaciones y actividades de construcción, entre los cuales se encuentran madera, varillas de hierro y otros materiales e insumos necesarios para la ejecución de trabajos de construcción.

Se deja constancia de que los servicios prestados corresponden al suministro de materiales de construcción, de acuerdo con las necesidades y requerimientos de la organización.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, en **QUIBDÓ**, a los 09 días del mes de **Octubre** de 2026, para los fines que estime convenientes.

Atentamente,

**Representante Legal**
Consejo Comunitario Mayor de San Isidro
C.C. No. 54 254 930 EXQ.
Teléfono: 314 838 7225
Firma y sello Amanda Palacios R

*Por la autonomía territorial y preservación de la identidad cultural*

consejocomunitariosanisidro1@hotmail.com 3206644185 San Isidro – Río Quito